



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 128/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Morales Díaz, contra Encarnación Díaz Pozo y Fondo de Garantía Salarial, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto del Letrado de la Administración de Justicia don José Manuel Recio Nuero

En Talavera de la Reina a 29 de julio de 2016.

Parte dispositiva

Acuerdo el embargo y precinto de los vehículos propiedad de la parte ejecutada Encarnación Díaz Pozo, con N.I.F. 4.129.101-A, que a continuación se describe con los siguientes datos de identificación:

Datos del vehículo.-Tipo vehículo: Turismo. Matrícula: 5335 CGC. Marca: Nissan. Modelo: Micra 1.2. Número bastidor: SJNFBK12U10388809.

Líbrese y remítase directamente y de oficio mandamiento por duplicado al Ilustre Sr. Registrador de Bienes Muebles Provincial, sección de automóviles y otros vehículos de motor obrante en el mismo, para que practique el asiento que corresponda relativo al embargo trabado sobre el vehículo indicado, se expida certificación de haberlo hecho, de la titularidad que conste del bien y, en su caso, de sus cargas y gravámenes, advirtiéndose que deberá comunicar a este órgano judicial la existencia de ulteriores asientos que pudieran afectar al embargo anotado (artículo 255.1 de la LJS) y debiéndose devolver un ejemplar debidamente cumplimentado.

Ofíciase a la Unidad Administrativa correspondiente para la efectividad del precinto y conveniente depósito.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.-El Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Encarnación Díaz Pozo, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina a 29 de julio de 2016.-El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-5381